

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
INDUSTRIA HARINERA S.A. DEL DIA 28 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil veinte, en el local de La Industria Harinera S.A., ubicado en la Av. Maldonado S13 178 y Joaquín Gutiérrez de esta ciudad, a las 10 horas y 45 minutos, se reúnen los Accionistas de La Industria Harinera S.A. para celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, atendiendo a la convocatoria que fuera publicada en la página 5 del Diario "El Comercio", del día sábado 18 de abril de 2020, cuyo texto es el siguiente:

LA INDUSTRIA HARINERA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se CONVOCA a los señores Accionistas de LA INDUSTRIA HARINERA S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de la compañía, situado en Quito, en la Av. Pedro Vicente Maldonado S13-178 y Joaquín Gutiérrez, el día martes 28 de abril de 2020, a las 10H30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Pedro Vicente Maldonado S13 178, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
3. Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
4. Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Citase en forma especial al Comisario Principal de la Compañía, señor Javier Tobar Tobar

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, ubicado en la Avenida Pedro V. Maldonado S13 178, de esta ciudad de Quito, y en el evento de que alguno de los señores Accionistas lo requiera, le será enviado a su correo electrónico.

Tomando en consideración el estado de excepción y las limitaciones de movilidad que se encuentran vigentes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas podrá celebrarse mediante video conferencia.

J. Tobar
17

Aquellos señores Accionistas que deseen participar de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas a través de un Representante, les agradeceremos nos envíen su documento de autorización al siguiente mail: ih.gerencia@santa-lucia.ec

Quito, 15 de abril de 2020

Se encuentran presentes en el local de la Compañía las siguientes personas: el señor Guillermo Tobar Ribadeneira, en su calidad de Presidente de la Empresa, y quien preside la presente Junta General; el Lcdo. Rafael Serrano Puig, Gerente General de la Compañía, y quien actúa como Secretario; el señor Carlos García Ponce, en su calidad de Accionista y Auditor Interno de la Compañía.

Asisten a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de manera virtual, por medio de video comunicación, al tenor de la convocatoria, los señores Javier Tobar Tobar en su calidad de Comisario, y el Lcdo. Leonardo Montalvo, representante legal de la compañía "Félix & Montalvo Felmon Cia. Ltda.", Auditores Externos.

Asisten también, vía video conferencia, varios señores Accionistas que representan el 53,5495 % del capital pagado y cuyo detalle consta en el listado adjunto que es parte de la presente Acta.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, agradece a los Accionistas asistentes y pide a Secretaría que verifique el quórum. El Lcdo. Rafael Serrano Puig informa que contabilizando a las accionistas que se encuentran físicamente presentes, y aquellos que asisten por medio de la video conferencia, se halla representada la suma \$ 3.758.191 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 79,8636 % del capital pagado de la empresa.

Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía instala esta Junta General Ordinaria de Accionistas, informa que todos los documentos que serán conocidos en esta Junta fueron enviados vía correo electrónico a todos los señores Accionistas, y dispone que la Junta proceda a conocer, en su orden, los puntos de la convocatoria:

1.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, solicita al Lcdo. Rafael Serrano Puig, Gerente General de la Compañía, que proceda a dar su informe. Terminado el informe el señor Presidente de la Compañía consulta a los asistentes si tienen alguna inquietud o pregunta que deseen presentar.

El señor José Modesto Ponce solicita al Gerente General de la Compañía que le explique las razón por la cual se incrementa el costo de producción en más de trescientos mil dólares, aumento que en términos porcentuales, con relación al valor de

4.17.17

las ventas, es superior al 3%, esto a pesar de que la materia prima trigo disminuyó en US \$ 16,00 dólares por TM.

El Gerente General explica que si bien el costo el trigo disminuyó con relación al año anterior, el precio de venta de la harina también disminuyó, esto a razón de US \$ 1,70 dólares por cada saco de 50 kilogramos, a lo que debe añadirse que se vendió un volumen mayor de harina y consiguientemente se consumió mayor cantidad de toneladas de trigo, subiendo el costo de materia prima.

Añade que adicionalmente a esto se produjeron otros hechos que afectaron los costos con relación al precio de venta, resaltando el caso de la maquila, cuya venta disminuyó en doscientos cuarenta mil dólares y que tiene un ínfimo costo de producción.

El señor José Gabriel Tobar señala que en el momento que estamos viviendo es de suma importancia cuidar la relación, o índice, entre activos corrientes y pasivos corrientes, relación que ha disminuido pasando de 0.99 en el 2018 a ser de 0.73 en el 2019; adicionalmente pregunta ¿cómo está estructurado ese pasivo según el que se debe al Banco Internacional 3,8 millones de dólares, y por qué se generó?

El Gerente General informa que ha disminuido de manera importante el crédito de largo plazo, y que por otra parte se han incrementado las necesidades de recursos para financiar las ventas y de manera especial las importaciones de trigo, razón por la cual se acudió al Banco Internacional en busca de créditos de corto plazo, llegando a una negociación que nos ha permitido atender oportunamente nuestras necesidades de recursos.

El señor José Gabriel Tobar solicita que se aclare la razón por la cual los gastos de ventas, con relación al valor de las ventas, pasaron de representar entre el 8 y el 9 por ciento a ser de entre el 11 y el 12 por ciento en el año 2019.

El Gerente General señala que efectivamente los gastos de ventas con relación al valor de las ventas en el año 2019 ascienden al 12,54 por ciento, siendo tanto en valores como en porcentaje los más altos de los últimos años, debiéndose principalmente a incrementos de gasto en el rubro de marketing; esto tratando de evitar perder nuestro mercado con relación a la competencia.

El señor Javier Tobar Tobar, Comisario de la Compañía, señala que es cierto que se produce una disminución del pasivo a largo plazo y un aumento del pasivo a corto plazo.

El señor José Modesto Ponce mociona que se apruebe el informe del Gerente General. El señor Guillermo Tobar Ribadeneira consulta a los asistentes si tienen alguna otra inquietud que deseen aclarar. No habiendo respuestas y en consideración a la propuesta del señor José Modesto Ponce, solicita a los señores Accionistas que se pronuncien sobre el Informe del Gerente General. No habiendo oposición al mismo, considera que ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El señor Presidente de la Junta, considerando que el señor Comisario se encuentra presente en esta Junta, le solicita que proceda a dar lectura de su informe.

Intervienen varios de los señores Accionistas pronunciándose acerca de si es necesario o no que se proceda a la lectura de todo el informe, incluyendo los anexos, o si considerando que éstos les fueron enviados con anterioridad, únicamente se proceda a leer la opinión del señor Comisario. El Lcdo. Leonardo Montalvo señala que en su opinión no es necesario leer todo el informe, documento que es demasiado extenso, sino únicamente la parte correspondiente a la opinión del señor Comisario. El señor Julio Tobar Tobar señala que es importante conocer la opinión del Doctor Juan Andrés Naranjo, quien a más de ser Accionista de la Empresa, es su Abogado. El Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez señala que en su opinión es suficiente leer la parte correspondiente a la opinión del señor Comisario sobre el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de la Compañía, y sobre los Estados Financieros de la misma.

El señor Javier Tobar Tobar procede a leer su informe, el que puesto a consideración de los señores Accionistas, es aprobado por unanimidad.

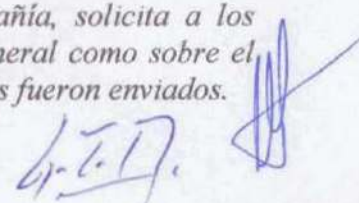
3.- Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

Por disposición del señor Presidente de la Compañía, el Lcdo. Leonardo Montalvo en representación de la compañía "Félix & Montalvo Felmon Cia. Ltda.", Auditores Externos, procede a leer el respectivo informe, sin embargo esa lectura se vio afectada por problemas de audio, habiéndose interrumpido en algunas ocasiones, razón por la cual el Gerente General de la Compañía procede a leer nuevamente la parte correspondiente a la opinión de los señores Auditores Externos.

Puesto a consideración de los señores accionistas, el informe de los Auditores Externos es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, solicita a los señores Accionistas que se pronuncien tanto sobre el Balance General como sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que oportunamente les fueron enviados.



El Gerente General consulta a los asistentes si tienen alguna pregunta respecto a lo que consta en esos documentos.

El señor Fernando Tobar Carrión dice que al no haber comentarios o inquietudes sobre los Estados Financieros, y por el hecho de que varios de los temas correspondientes a estos documentos ya fueron analizados, se debe considerar que han sido aprobados.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira consulta a los señores Accionistas si tienen alguna objeción a los Estados Financieros, o si requieren de alguna aclaración adicional. No habiendo respuestas considera que éstos han sido aprobados.

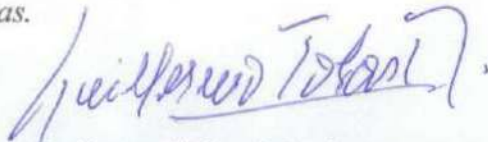
5.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

El Presidente de esta Junta pide a los señores Accionistas asistentes que se pronuncien sobre este punto, recordándoles que el Directorio resolvió recomendar a esta Junta General que de las utilidades generadas por la Compañía en el ejercicio económico del año 2019 y que están a disposición de los señores Accionistas, se distribuya a los señores Accionistas la suma de US \$ 236.250,00 dólares, que equivalen a un 5 % del capital social de la Empresa, valor que se deberá pagar el momento en que la Compañía cuente con la liquidez suficiente, pudiendo hacer pagos parciales, y que la diferencia se destine a incrementar las "Reservas Facultativas".

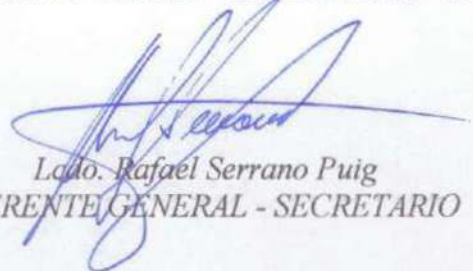
Luego de intercambiar criterios los señores Accionistas resuelven aprobar la recomendación del Directorio, esto es repartir la suma de US \$ 236.250,00 dólares, y que la diferencia con relación a las utilidades que están a disposición de esta Junta General, se destinen a incrementar las Reservas Facultativas de la Compañía.

La Junta General de Accionistas delega a los señores Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, y Rafael Serrano Puig, Gerente General de la Compañía, que procedan a redactar la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar según la convocatoria, el señor Guillermo Tobar Ribadeneira agradece a los señores Accionistas por su presencia y siendo las 13 horas y 30 minutos declara terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Guillermo Tobar Ribadeneira
PRESIDENTE



Ldo. Rafael Serrano Puig
GERENTE GENERAL - SECRETARIO